

demás retribuciones complementarias que pudieran corresponderle con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al que aparezca el anuncio del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias habrán de dirigirse al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chipiona y presentadas en el Registro General del mismo en horas de oficina al público (de nueve treinta y trece treinta). También podrán enviarse conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias se acompañará carta de pago que acredite haber satisfecho en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de 1.500 pesetas.

Se advierte que todos los demás anuncios relacionados con el expediente de la expresada convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, conforme a lo prevenido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Chipiona, 19 de marzo de 1984.—El Alcalde, Miguel Valdés Benítez.—4.506-E.

7727 *RESOLUCION de 19 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Chipiona, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso restringido de méritos, una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en la plantilla municipal.*

Las bases de la convocatoria, programa, ejercicios, etc., han aparecido insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 60, de 12 de marzo de 1984.

Retribuciones: Sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al que aparezca el anuncio del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias habrán de dirigirse al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chipiona y presentadas en el Registro General del mismo en horas de oficina al público (de nueve treinta y trece treinta). También podrán enviarse conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias se acompañará carta de pago que acredite haber satisfecho en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de 1.500 pesetas.

Se advierte que todos los demás anuncios relacionados con el expediente de la expresada convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, conforme a lo prevenido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Chipiona, 19 de marzo de 1984.—El Alcalde, Miguel Valdés Benítez.—4.507-E.

7728 *RESOLUCION de 19 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Chipiona, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, por oposición libre, una plaza de Inspector jefe de los Servicios de Mercado, Policía Municipal y Policía Rural, vacante en la plantilla municipal.*

Las bases de la convocatoria, programa, ejercicios, etc., han aparecido insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 61, de 13 de marzo de 1984.

Retribuciones: Sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias anuales, trienios y demás retribuciones complementarias, con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al que aparezca el anuncio del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias habrán de dirigirse al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chipiona y presentadas en el Registro General del mismo en horas de oficina al público (de nueve treinta y trece treinta). También podrá enviarse conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias se acompañará carta de pago que acredite haber satisfecho en la Depositaria Municipal de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de 2.000 pesetas.

Se advierte que todos los demás anuncios relacionados con el expediente de la expresada convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, conforme a lo prevenido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Chipiona, 19 de marzo de 1984.—El Alcalde, Miguel Valdés Benítez.—4.509-E.

7729 *RESOLUCION de 19 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Chipiona, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, por concurso-oposición, una plaza de Operario tractorista, vacante en la plantilla municipal.*

Las bases de la convocatoria, programa, ejercicios, etc., han aparecido insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 61, de 13 de marzo de 1984.

Retribuciones: Sueldo correspondiente al nivel 3, coeficiente 1,5, dos pagas extraordinarias, incentivo, trienios, ayuda familiar y demás retribuciones complementarias, con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al que aparezca el anuncio del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias habrán de dirigirse al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chipiona, en horas de oficina al público (de nueve treinta y trece treinta). También podrán enviarse conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias se acompañará carta de pago que acredite haber satisfecho en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento la cantidad de 1.500 pesetas.

Se advierte que todos los demás anuncios relacionados con el expediente de la expresada convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, conforme a lo prevenido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Chipiona, 19 de marzo de 1984.—El Alcalde, Miguel Valdés Benítez.—4.508-E.

7730 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León», número 67, de 20 de marzo del año en curso, se publican las bases de la convocatoria de oposición libre para la provisión de una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo C). Técnicos; sub-grupo B). Técnicos medios; nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, dicha plaza está dotada con la retribución anual reglamentaria.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigiéndose debidamente reintegradas al Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación.

Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas, que serán satisfechas por los opositores en el momento de presentación de la instancia. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, los solicitantes indicarán en su instancia el lugar, fecha y número del giro.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, pudiendo también presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de edictos de la Corporación.

León, 21 de marzo de 1984.—El Alcalde.—4.621-E.

7731 *RESOLUCION de 23 de marzo de 1984, del Ayuntamiento de Sarría, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 66, de 21 de marzo de 1984, se publica convocatoria extensa de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, teniendo asignada la retribución correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan a la misma.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dicha oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son de 3.000 pesetas.

Sarría, 23 de marzo de 1984.—El Alcalde, Arturo Corral Guisán.—4.631-E.